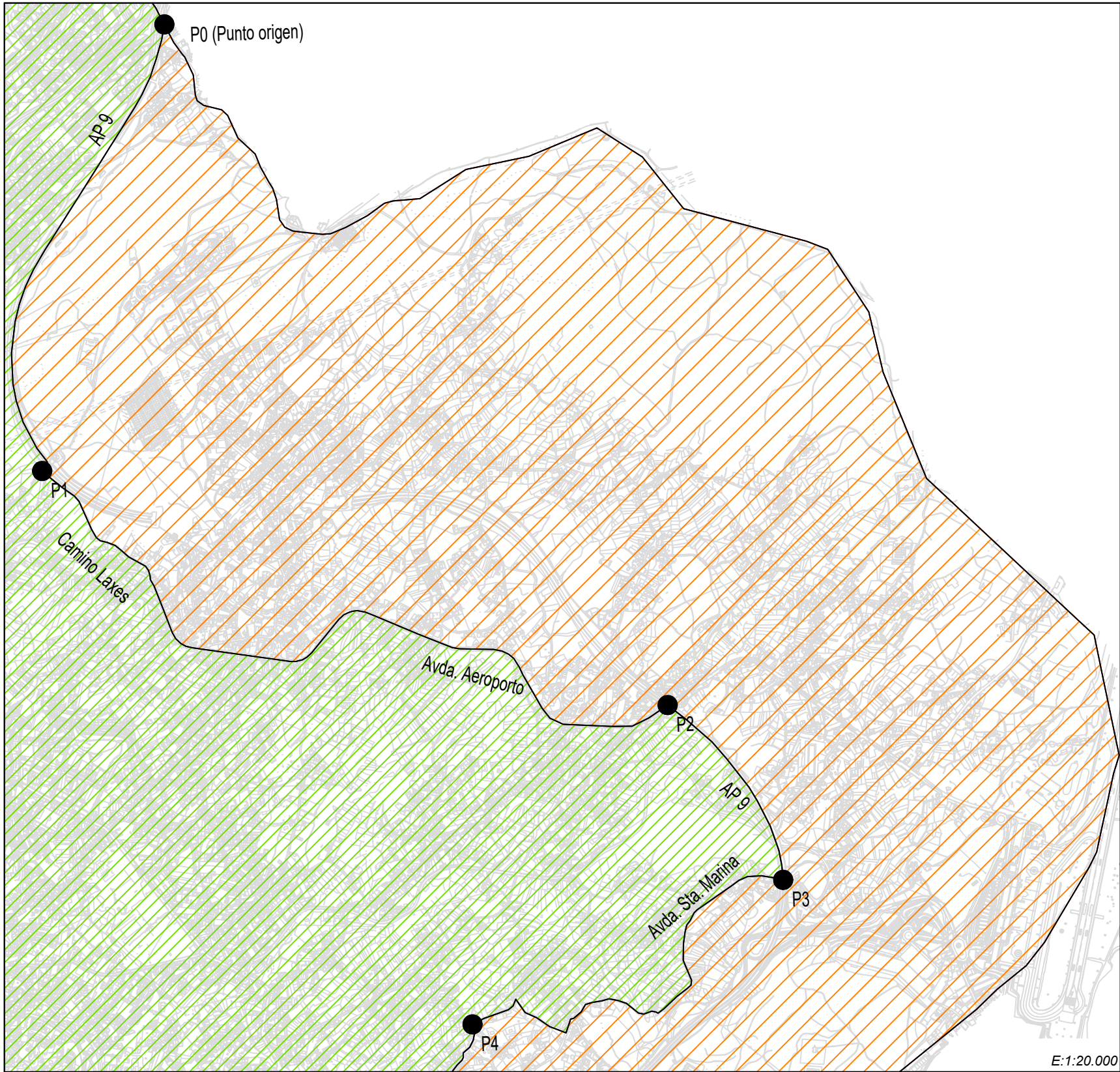




CLASIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE EXENCIONES

Zona no exenta: Corresponde al ámbito del territorio delimitado por los detalles pormenorizados de las zonas: Zona 1A, Zona 1B y Zona 1C.

Zona exenta: Se corresponde al ámbito del territorio comprendido en el término municipal de Vigo que no está englobado dentro en la "Zona fuera de servidumbres aeronáuticas" ni dentro de la "Zona no exenta", donde la altura máxima de las construcciones, instalaciones o plantaciones en esta zona **no excederá de 45 metros** sobre el terreno o agua circundante, incluidos todos sus elementos o cualquier añadido sobre las mismas.

Zona fuera de servidumbres aeronáuticas: En la zona más al oeste y centro, habrá varias áreas fuera de las servidumbres aeronáuticas establecidas por el Real Decreto 2278/1986, de 25 de septiembre, por el que se establecen las nuevas servidumbres aeronáuticas del Aeropuerto de Vigo, donde no se requiere acuerdo previo favorable para obstáculos <100 metros.

LEYENDA

- Término municipal Vigo.
- Orange hatched area: Zona no exenta.
- Green hatched area: Zona exenta.
- Blue area: Zona Fuera de Servidumbres Aeronáuticas.
- Purple line: Contorno delimitador superficies aeronáuticas de aeródromo-radioeléctricas del aeropuerto Vigo.

Análisis Pormenorizado Zona 1A

ZONA 1A

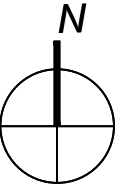
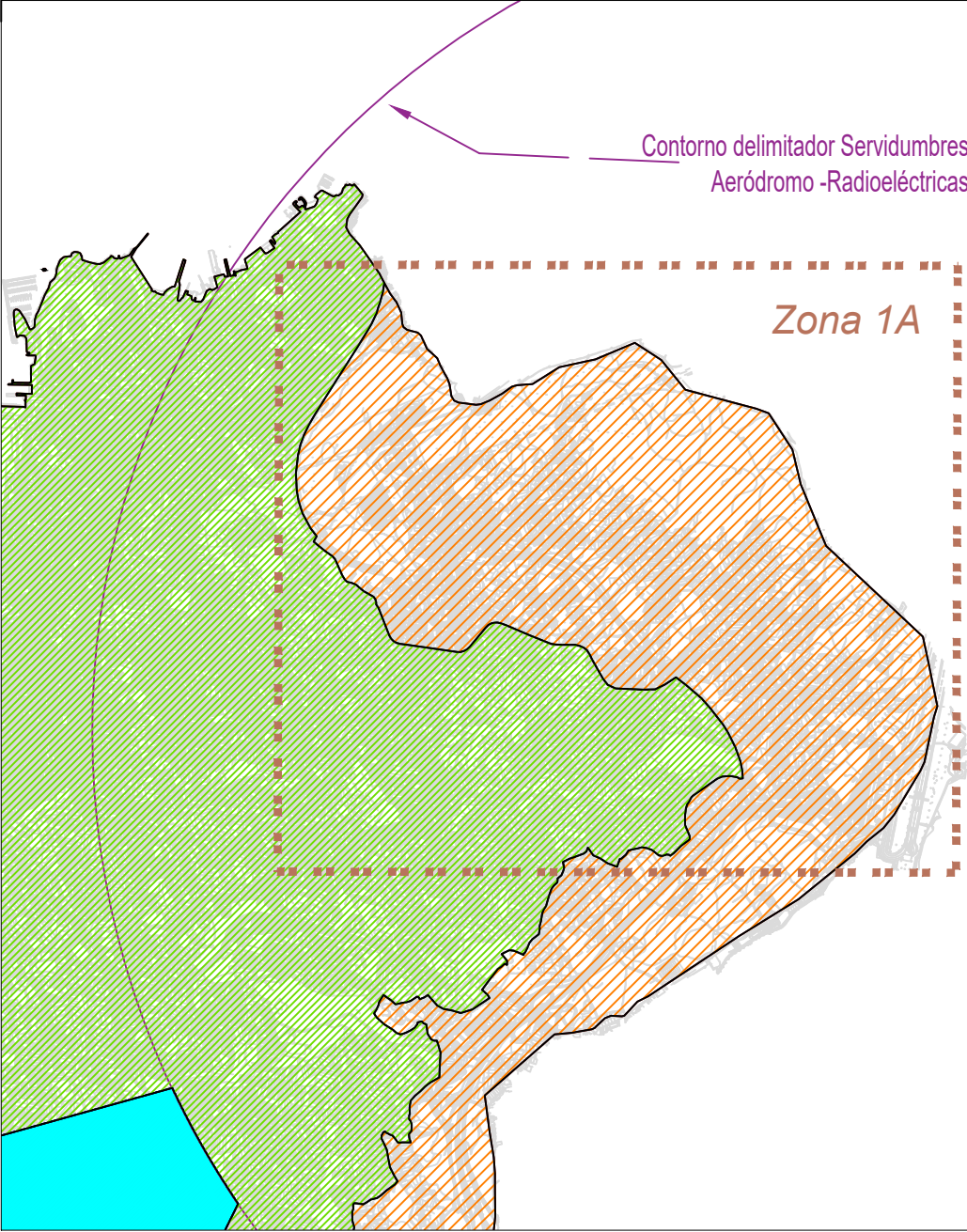
El ámbito del territorio denominado "Zona no exenta" es discontinuo dentro del término municipal de Vigo. Se procede a detallar dicho contorno delimitador de las zonas no exentas, que se han dividido en tres zonas diferenciadas para mejor descripción del mismo.

En este plano se detallan la Zona 1A, partimos de la intersección del contorno del término municipal de Vigo con la autopista AP9, con el punto "P0" o punto de origen.

A partir de este punto se traza dicho contorno delimitador de la zona no exenta 1A continuando la misma autopista hacia el sur hasta su intersección con el Camino Areeiro en el punto "P2", donde se prosigue por el Camino de Laxes hasta continuar por la Avenida Aeroporto, la cual continuamos dirección este hasta el punto "P2" que es nuevamente la AP 9.

Nos desviamos en el punto "P3" de la AP 9 hacia el oeste por la Avenida Santa Marina, después por el Camino Souto hacia Subida Coto Grande, Camino Portella y Avenida Santa Marina nuevamente.

En este punto alcanzamos el punto "P4" y pasaríamos a la Zona 1B.



 AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA	
PLANO N°	2/4
FECHA	MAYO 2026
ESCALA	1:20.000/50.000

Datum ETRS89. Proyección UTM Huso 29

DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

AEROPUERTO DE VIGO

PLANO DE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE EXENCIONES
TÉRMINO MUNICIPAL VIGO
ANÁLISIS PORMENORIZADO ZONA 1A